

## **Capítulo V**

### **Conflictos armados, migraciones y desplazamiento de las mujeres indígenas**

# Migraciones, desplazamiento interno y pueblos indígenas en Colombia: algunas breves interpellaciones sobre el lugar de las mujeres indígenas

*Karmen Ramírez Boscán\**

## Resumen

*En comparación con otros países de América Latina tales como México, Ecuador y Guatemala, donde históricamente los movimientos migratorios transnacionales de pueblos indígenas han sido enormemente significativos, en Colombia el fenómeno de la migración de pueblos indígenas a través de las fronteras internacionales de los países vecinos ha sido periférico tanto en términos temporales como espaciales. Sin embargo, este hecho no debe llevar a desestimar las lecciones que su conocimiento y estudio podrían brindar para una comprensión global de los procesos de migración e inmigración que se han escenificado en el contexto hemisférico y el destacado papel que en ellos han desempeñado las mujeres indígenas.*

---

\* Indígena Wayúu de Colombia. Secretaria General del Cabildo Wayúu Nóüna de Campamento y Coordinadora de *Süitsün Jiyeyu Wayúu*-Fuerza de Mujeres Wayúu (SJW-FMW). Asesora de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).



## **Algunos hitos históricos en las dinámicas migratorias de los pueblos indígenas en Colombia: de la deportación masiva al tráfico de mujeres**

En el país, las dinámicas de movilidad transnacional de los pueblos indígenas claramente se han dado en dos direcciones: de adentro hacia fuera (emigración) y de afuera hacia adentro (inmigración). En esa perspectiva, la nación colombiana no sólo se ha beneficiado con la llegada de pueblos indígenas de otras latitudes sino que algunos de sus pueblos indígenas han enriquecido también la diversidad étnica y cultural de países vecinos. Así mismo, y en una magnitud considerable, se ha presentado una gran movilidad interna de los pueblos indígenas, fruto del desplazamiento forzado derivado del conflicto social y armado colombiano.

Una somera revisión histórica a algunos de los casos de emigración-inmigración de los pueblos indígenas de Colombia, puede servir para tener una visión panorámica sobre estos procesos.

**1.** Procedentes de la Amazonía tanto ecuatoriana como peruana, fundamentalmente de un área ubicada en las cuencas de los ríos Napo y Aguarico y sus afluentes, a lo largo de casi tres décadas comprendidas entre las postrimerías del siglo XIX y los albores del siglo XX, tuvo lugar una importante pero poco conocida dinámica inmigratoria de distintos grupos familiares del pueblo Kichwa amazónico, quienes huyendo de las condiciones de esclavitud y de trabajo forzado impuestas por entonces en la región por buscadores de oro y cultivadores de arroz, cruzando las líneas fronterizas internacionales delimitadas por el curso del río Putumayo, llegan hasta lo que hoy se conoce como Leguízamo (Putumayo) y El Encanto (Amazonas) donde terminan estableciéndose definitivamente.

Asentados a todo lo largo de la cuenca baja del río Putumayo, estos grupos familiares, en un contexto muy complejo signado por numerosas dificultades, consiguen lentamente dinamizar un proceso de reconstrucción étnica y de recomposición territorial que derivó en la conformación de más de quince comunidades y la posterior delimitación territorial a través de varios resguardos, lo cual se tradujo en que el pueblo Kichwa amazónico configurara, a partir de la posesión y control ancestral y la apropiación y dominio de nuevos espacios, una territorialidad propia que tiene jurisdicción en Ecuador, Perú y Colombia, constituyéndose de esta manera en un pueblo trinacional.

En las dinámicas tanto de inmigración y flujo a través de las fronteras internacionales como en las de reconstrucción étnica y cultural, las mujeres Kichwa ocuparon, sin ninguna duda, un lugar central, dado que principalmente sobre ellas recayó la responsabilidad de la conservación y transmisión de los valores

identitarios más significativos. Fueron en gran medida los saberes y conocimientos manejados y muchas veces controlados exclusivamente por las mujeres Kichwa los que posibilitaron que los grupos familiares primero y las comunidades después no terminaran siendo asimilados totalmente a los patrones culturales homogenizantes de la sociedad mayoritaria.

**2.** Entre 1928, año en que fue ratificado por el congreso peruano el Tratado Salomón-Lozano mediante el cual se definieron las fronteras internacionales entre Colombia y Perú y se le reconoció al primer país la soberanía sobre los territorios amazónicos localizados al norte del río Putumayo, y 1932, año en que se sucedieron varias escaramuzas armadas entre ambos países que amenazaron con dar origen a una guerra internacional, en la Amazonía colombiana tuvo lugar un acontecimiento poco conocido y que aún comporta consecuencias hoy en día: el traslado compulsivo y forzado a manos de la empresa peruana conocida como Casa Arana de comunidades enteras pertenecientes principalmente al pueblo Uitoto pero también comunidades de los pueblos Nonuya, Bora, Ocaina, Muinane, Andoque y Miraña.

En 1930 el desplazamiento forzado de indígenas hacia las posesiones de la Casa Arana en el Perú se intensificó de manera alarmante. Muchos indígenas fueron reubicados en las riberas del río Napo y sus afluentes, en donde un importante número terminaron asentados definitivamente. Poco antes del conflicto colombo-peruano hombres de la Casa Arana incursionaron hasta el río Caquetá en donde apresaron a muchos indígenas que fueron llevados a la fuerza hasta el Perú.

Para 1932, la inmensa región comprendida entre los ríos Caquetá y Putumayo, al oriente del río Caguán, estaba prácticamente deshabitada. La población indígena había sido asesinada, había huido hacia diversos lugares de la Amazonía colombiana o había sido deportada masivamente hacia Perú. Pero como si esta tragedia fuera poca, los numerosos indígenas llevados forzadamente al Perú se vieron diezmados por el hambre y las enfermedades.

Se desconoce la cifra total de indígenas que fueron prácticamente secuestrados de Colombia y llevados a la fuerza como mano de obra cautiva a las posesiones de la Casa Arana ubicadas en el Perú. Solamente la población desplazada del área de La Chorrera se calcula en 6.719 personas; de ellas 3.100 eran mujeres y niñas. No obstante, cabe decirlo, la población trasladada compulsivamente hacia el Perú debió haber sido mucho mayor.

La inmensa mayoría de mujeres y niñas indígenas llevadas violenta y compulsivamente hacia el Perú, además de ser sobre explotadas y expoliadas bajo formas esclavistas, fueron utilizadas como objetos sexuales de entretenimiento de los caucheros, quienes con el permiso de los jefes disponían libremente de ellas en las noches para abusarlas y violarlas. Así mismo, varias de estas mujeres, sin desmedro de cumplir con las cuotas de recolección periódicas de caucho y soportar todo tipo de vejaciones y humillaciones, fueron seleccionadas para ser usadas como reproductoras de la mano de obra esclavizada.

La mención de la deportación masiva y compulsiva de indígenas desde Colombia hasta las tierras bajo jurisdicción de empresas caucherías en el Perú, pese a los años transcurridos, tiene hoy en día una enorme vigencia en razón a que, encabezados y liderados por varias mujeres, sobrevivientes y descendientes del holocausto cometido por la Casa Arana, vienen reclamando a los Estados de Perú, Gran Bretaña y Colombia el derecho a ser reparados, indemnizados y resarcidos.

**3.** A partir de las dinámicas migratorias ocurridas en el Pacífico colombiano, entre 1960 y 1964, varias familias Esperara Siapidara, de apellidos Chirimía y Capena, originarias de las cuencas de los ríos Saija y Micay en el departamento del Cauca (Colombia), llegan hasta el cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas (Ecuador) donde se asientan, principalmente, en las parroquias Borbón, San Francisco, Tambillo y La Concepción.

A mediados de 1993 los Épera, como han sido llamados en el vecino país, fueron reconocidos mediante el Acuerdo Ministerial No. 001069 del Ministerio de Inclusión Económica y Social como una nacionalidad indígena del Ecuador. Su población actual se estima en 250 personas aproximadamente.

La emigración Épera hacia el Ecuador se origina a partir de la confluencia de diversos factores. En primer lugar las similitudes ecológicas y geográficas existentes entre sus asentamientos originarios y los nuevos hábitats ocupados, sumado al hecho que comunidades Esperara Siapidara consideran su territorio tradicional sobre una importante área del Chocó Biogeográfico, en la práctica no significaron para este pueblo el cruce de ninguna frontera más allá de su territorio ancestral.

En segundo lugar es bastante probable que algunas de estas familias Épera hayan llegado hasta el Ecuador huyendo de los atávicos conflictos rituales intraétnicos protagonizados por sus chamanes (*jaibanás*).

En tercer lugar el avance de la frontera de colonización ocasionada por la sistemática incursión de contingentes de campesinos y trabajadores rurales sin tierra que huían de la violencia bipartidista, generaron presión sobre su territorio tradicional y disputas por el control de algunos recursos naturales como maderas finas, pieles de animales exóticos y oro, que obligaron a varias familias Épera a buscar nuevas tierras donde asentarse.

**4. El pueblo indígena de Colombia que ostenta una mayor tradición de emigración hacia los países vecinos es el Inga.**

El pueblo Inga, originario del Valle de Sibundoy en el Putumayo, inició a fines del siglo XIX y principios del XX un proceso migratorio que los llevó posteriormente a asentarse en varias ciudades del Colombia donde lograron mantener sus valores identitarios y configurar comunidades con un alto sentido de pertenencia.

Hacia fines de la década de los años cincuenta del siglo XX, se empezaron a dar las primeras incursiones de familias Inga hacia Venezuela donde ingresaron y tuvieron éxito comercializando plantas y diversos productos medicinales y naturales de origen amazónico.

Con el paso de los años la presencia Inga en Venezuela se consolidó hasta el punto de convertirse en un referente simbólico importante para los Inga que salían del Valle de Sibundoy buscando ensanchar sus horizontes de trabajo. Hoy se pueden contar hasta tres generaciones de Inga que han nacido y se han criado en Venezuela y todos los que allí viven tienen la doble nacionalidad colombiana y venezolana. La población Inga venezolana se puede estimar en algo más de 3.500 personas.

En diversas ciudades de Venezuela –Maracaibo, Valencia, Caracas, Ciudad Bolívar...– existen comunidades Inga, unas más numerosas que otras, pero todas muy estrechamente relacionadas entre sí. El comercio de diferentes productos, muchos de ellos traídos de Panamá y el Caribe, es la principal actividad a la que se dedican los Inga. En ese sentido la venta de productos foráneos cada vez desplaza más a la comercialización de productos y plantas naturales y medicinales.

Aprovechando el favorable contexto que, en términos generales ha significado para los pueblos indígenas el gobierno de Hugo Chávez Frías, los Inga vienen demandando con relativo éxito su reconocimiento oficial como un pueblo indígena que es también venezolano por su antigua presencia en ese país.

Llama la atención que en los nuevos contextos en donde se mueven las comunidades Inga, las mujeres han venido incursionando en nuevos escenarios familiares y comunitarios que en su territorio tradicional le estaban vedados. Es así como cada vez es menos excepcional encontrar en Venezuela a comunidades Inga cuya autoridad tradicional recae en “mamas-gobernadoras”.

**5.** En este breve recuento de los procesos migratorios transnacionales de pueblos indígenas no se puede excluir al grupo Otavalo del pueblo Kichwa, que si bien es originario de los cantones de Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Atutaniqi de la provincia Imbabura en la sierra ecuatoriana, cuenta con una larga trayectoria y presencia en Colombia en donde viven desde mediados de la década de los años cuarenta del siglo XX.

El pueblo Kichwa, principalmente el grupo Otavalo, ha venido gestando uno de los más importantes y complejos procesos migratorios transnacionales realizados por un pueblo indígena en el contexto de la región, por lo que hoy es posible encontrar comunidades del pueblo Kichwa en casi todos los países de América Latina.

El pueblo Kichwa-Otavalo, desde épocas prehispánicas y en razón de sus habilidades para las actividades comerciales, asociadas a su producción textil de excelente calidad, se ha caracterizado por ser un pueblo emigrante y con una marcada tendencia a la vida urbana, lo que no ha sido impedimento para que preserve vigentes, ya sea real o simbólicamente, raíces de pertenencia a su territorio ancestral.

Los Kichwa han tenido la capacidad de redefinir las fronteras internacionales para que dejen de ser barreras y talanqueras y se conviertan en escenarios que posibilitan el flujo e intercambio permanente de personas, familias y comunidades enteras.

El pueblo Kichwa – Otavalo se ha insertado con éxito en los circuitos del mercado. Lejos de ello implicar una erosión de su patrimonio cultural e intelectual, las actividades comerciales a las que se dedica le han permitido preservar sus valores identitarios más significativos.

Si bien un importante porcentaje de Kichwa-Otavalo tienen la doble nacionalidad colombiana y ecuatoriana, lo que les favorece enormemente su tránsito por estos dos países; también son muy frecuentes los casos de miembros de este pueblo que al portar sólo la nacionalidad ecuatoriana son deportados con frecuencia desde Colombia hacia Ecuador al caducárseles los permisos de permanencia en el país.

Los estimativos de la población Kichwa-Otavalo que habitan en Ecuador, según la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), es de 65.000 personas aproximadamente, aunque éste es un dato meramente indicativo por cuanto al ser un pueblo emigrante transnacional, calcular su población total es bastante complicado. Lo cierto es que hoy por hoy más de la mitad de la población Kichwa-Otavalo vive por fuera del Ecuador.

Si bien la población del pueblo Kichwa que vive en Colombia ha venido conformando Cabildos en algunas ciudades, actualmente no cuenta con una organización etnopolítica que lo represente a nivel nacional.

**6.** En Colombia, un movimiento migratorio transnacional de gran magnitud y que cada día adquiere mayores proporciones es el que actualmente evidencia el pueblo Raizal –pueblo indígena afrodescendiente del Caribe anglófono colombiano que habita el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina– a partir del cual cada vez más numerosos contingentes de jóvenes, sobre todo mujeres, se ven precisados a abandonar su territorio tradicional para enrolarse en empresas de Estados Unidos y de países del Caribe para trabajar en largas y extenuantes jornadas en cruceros controlados por la industria turística.

Las autoridades del pueblo Raizal consideran que esta masiva y creciente salida de jóvenes, quienes en términos generales ostentan buenos niveles educativos y hacen gala de diversos grados de formación técnica y profesional, es una verdadera “hemorragia humana” que en el mediano plazo derivará no sólo en la erosión de la identidad étnica y cultural del pueblo Raizal sino en la consolidación del proceso de “colombianización” que el Estado colombiano tiene en marcha desde mediados del siglo pasado.

La creciente emigración de jóvenes Raizales hacia Estados Unidos pero sobre todo hacia otros países de la región se explica por diversas razones. En primer lugar los Raizales han sido desplazados de importantes áreas costeras y marítimas de su territorio ancestral sobre las cuales ya no ejercen control ni dominio. Este desplazamiento originado tanto por vía de la militarización como por la expansión de la industria turística y hotelera, ha terminado por afectar decididamente sus actividades productivas tradicionales, como por ejemplo, la pesca artesanal y la agricultura orgánica.

En segundo lugar el permanente flujo de colombianos continentales (*Panyas*) hacia el Archipiélago, preferentemente hacia la isla de San Andrés –la cual en razón a esta migración pasó a ser la isla oceánica más densamente poblada del planeta– ha convertido a los Raizales en una minoría al interior de su propio territorio, lo que ha ocasionado que las más importantes y lucrativas fuentes de empleo queden en manos de los *Panyas*.

En tercer lugar, en términos generales puede decirse que la población Raizal ha venido siendo sistemáticamente excluida de la economía del Archipiélago. En la gran industria turística no sólo no hay lugar para las pequeñas empresas Raizales, sino que los puestos de trabajo disponibles para ellos no son acordes a sus estudios y formación y son los más bajos y mal remunerados.

En cuarto lugar, y a partir sobre todo del resurgimiento de los sentimientos separatistas, autonomistas y de libre determinación del pueblo Raizal, se ha acrecentado una campaña de estigmatización, desprestigio y hostigamiento contra las organizaciones del pueblo Raizal. Sobre el particular, por ejemplo, recientemente (diciembre de 2007) desde distintas esferas del Gobierno Nacional se ha querido perversamente asociar los objetivos de The Archipiélago Movement for Ethnic Native Self Determination (AMEN-SD), la organización más importante y representativa del pueblo Raizal, con los intereses de organizaciones de narcotraficantes.

Las organizaciones Raizales lamentan que en el Archipiélago no haya futuro para sus jóvenes y que en otros países, a los cuales llegan como fórmula de escape a la situación que se vive en su territorio tradicional, las condiciones en que trabajan sean tan adversas y difíciles. Así mismo, las organizaciones Raizales consideran que la situación de “colonialismo interno” que mantiene Colombia sobre el Archipiélago, es una de las principales causas de la emigración de la juventud hacia otros países de la región.

7. Mención especial merece el caso de las mujeres Kichwa Chibuleo, provenientes principalmente de la provincia de Tungurahua (Ecuador), las cuales cada determinado tiempo irrumpen en las calles y plazas de las principales ciudades de Colombia para mendigar y vivir de la caridad pública.

Las características que presentan estas mujeres Kichwa son bastante similares. Son mujeres que usualmente aparecen en compañía de niños pequeños y en un muy mal hablado castellano manifiestan provenir de otros departamentos del país y ser viudas o desplazadas por la violencia. Aparentemente se encuentran solas o con sus hijos, pero la realidad es que andan en pequeños grupos que se distribuyen estratégicamente a lo largo de una o dos cuadras para pedir limosna.

Se ha comprobado que detrás de estas humildes y empobrecidas mujeres Kichwa hay redes mafiosas bien montadas las cuales mediante engaños y falsas promesas de dinero fácil y rápido, logran sacarlas de Ecuador e ingresarlas a Colombia. Cuando llegan al país, sus documentos de identificación le son arrebatados y son obligadas a recaudar una cuota diaria a partir de las limosnas. El 70% de lo recogido a lo largo de más de diecisésis horas diarias de estar en las calles es entregado a la red de traficantes supuestamente como pago de los servicios de transporte y seguridad brindados.

La red mafiosa funciona disciplinadamente. Hacia las 5:30 a.m. una camioneta llega hasta unas lúgubres pensiones ubicadas en sectores deprimidos y marginales de las ciudades para recoger a las mujeres Kichwa y a sus hijos. Siguiendo una ruta preestablecida, las mujeres Kichwa van siendo dejadas en lugares específicos de las ciudades en donde hay mucha afluencia de público. En horas de la noche el recorrido se repite en sentido contrario: recoge a las mujeres Kichwa y las concentra en las residencias.

Desde 1998 hasta la fecha la presión de las autoridades policiales ha derivado en la desactivación de algunas de estas redes dedicadas al tráfico y explotación de mujeres indígenas. Sin embargo el hecho que no se hayan producido capturas importantes propicia que los “cerebros” tras estas redes, pasado un tiempo estimado como prudencial, trasladen su centro de operaciones, modifiquen aspectos del *modus operandi* y las reactiven.

Una variación a la explotación de mujeres Kichwa para la mendicidad se ha venido presentando con mujeres Kichwa Otavalo quienes son traídas al país para destinarlas al trabajo en ventas informales y ambulantes en diferentes ciudades. Con falaces promesas de que serán empleadas en almacenes formalmente establecidos donde ganarán un sueldo básico de cien dólares al mes, estas mujeres Kichwa terminan trabajando en unas condiciones extremadamente precarias y paupérrimas en las ventas ambulantes callejeras ganándose menos de cuarenta y cinco dólares mensuales.

Las redes mafiosas que trafican con mujeres Kichwa tienen contactos establecidos en varias registradurías municipales de pueblos pequeños en donde consiguen que les expidan a las indígenas que traen desde Ecuador documentos de identificación como ciudadanas colombianas. Este es uno de los principales ganchos que utilizan las redes mafiosas para reclutar a las incautas mujeres Kichwa, que piensan encontrar en Colombia mejores y más prósperos horizontes.

### **Desplazamiento forzado y pueblos indígenas: Reflexiones para un debate**

Si en Colombia los procesos de movilidad transnacional que involucran a los pueblos indígenas no tienen la magnitud y trascendencia que representa en otros países del contexto regional, ciertamente no ocurre lo mismo con las dinámicas de movilidad internas, entre ellas la migración campo-ciudad asociada al desplazamiento forzado consecuencia del conflicto social y armado que sacude a Colombia desde hace cuatro décadas, que han adquirido una enorme proyección.

Desde 1996 a la fecha, el conflicto social y armado colombiano ha producido algo más de tres millones de desplazados internos, parte de los cuales pertenecen a distintos pueblos indígenas. Pese a que la población indígena del país es de 1.378.884 personas, es decir el 3.4% de la población total del país, y a pesar que los pueblos indígenas han optado como primera medida por la resistencia en sus territorios, cierto es que comparativa y proporcionalmente la población indígena desplazada que ha habido hasta el momento es abrumadora, hasta el punto que en algunas regiones del país ha significado un cambio radical en el paisaje de ciudades y pueblos donde anteriormente la presencia indígena era excepcional y exótica.

Como consecuencia de los impactos del desplazamiento forzado, los pueblos indígenas han llegado a ocupar y a habitar regiones, poblados y ciudades donde años atrás era realmente inconcebible que vivieran, pero así mismo, y esto es lo más grave, han sido desterrados de importantes franjas territoriales sobre los cuales no había duda que formaban parte de sus territorios ancestrales. De tal manera que si bien hoy en día los pueblos indígenas son parte indiscutible del paisaje urbano, también es cierto que han perdido territorios tradicionales importantes que han pasado a ser propiedad de empresarios y multinacionales.

Éste tal vez este no sea el lugar más adecuado para profundizar acerca de los impactos del desplazamiento forzado en los pueblos indígenas, pero no está de más presentar una breve reflexión que ilustre las implicaciones que este fenómeno comporta.

La población indígena que ha soportado directamente los rigores de la violencia política en sus comunidades de origen, acusa diversos traumatismos a nivel psicológico y espiritual, a la vez que manifiesta distintas patologías traducidas en desórdenes del mundo cultural, que han derivado en desajustes en las relaciones entre las personas y el colectivo social en el que se insertan.

Los problemas de salud mental y espiritual presentados por la población indígena en situación de desplazamiento derivados de las experiencias traumáticas vividas por la violencia política que sufrieron, se

ven profundizados por el choque cultural que representa habitar contextos urbanos que son adversos para el mantenimiento de usos y costumbres que revisten especial significación para el mantenimiento de la cohesión cultural y social.

En otras palabras, la población indígena afectada por el desplazamiento forzado se ve enfrentada a una doble dificultad. Por una parte debe afrontar las secuelas que en los universos personal y colectivo dejan las experiencias de la violencia, las cuales se expresan en traumas y patologías que afectan profundamente el equilibrio interior de cada persona y la armonía de ésta con su colectivo social. Por otra parte, debe abocar una compleja problemática ocasionada por la confrontación de dos mundos culturales que lleva a que las culturas específicas de las cuales son portadoras sean casi siempre avasalladas por la cultura de la sociedad mayoritaria hegemónica.

A las dos dificultades anteriormente señaladas hay que agregar que la condición de mujeres indígenas comporta ciertamente afectaciones particulares y diferenciales respecto a las que soportan las víctimas y desplazados indígenas del género masculino. En ese contexto, por ejemplo, no son excepcionales los casos en que las mujeres indígenas fueron víctimas de violencia sexual por parte de los actores armados y ello acarrea real y simbólicamente graves consecuencias en los mundos cultural y espiritual.

Desde la mirada de las mujeres indígenas y generalizando en exceso, puede decirse que la población indígena en situación de desplazamiento y víctima de la violencia, a nivel colectivo acusa la siguiente problemática:

- Desterritorialización que conlleva desarraigo y erosión cultural.
- Descomposición de los núcleos familiares, transformación en los roles de género y desestructuración de comunidades enteras.
- Rupturas en las dinámicas de apoyo mutuo y reciprocidad características de las cosmovisiones indígenas.
- Debilitamiento de la gobernabilidad inherente a los gobiernos propios.
- Pérdida de referentes para la realización de pagamentos y trabajos espirituales realizados en los territorios ancestrales.
- Extravío en cuanto al lugar que ocupa la persona indígena en los universos culturales de los pueblos indígenas.
- Sentimiento interiorizado de inferioridad cultural en sus relaciones con la cultura de la sociedad mayoritaria.
- Incremento considerable de enfermedades físicas y mentales de origen cultural, causadas por el desarraigo y alejamiento del territorio.
- Asimilación de patrones culturales exógenos y foráneos que lesionan sensiblemente el patrimonio cultural e intelectual colectivo.

Podría decirse que en lo que concierne al nivel psicológico y espiritual de las mujeres indígenas se presentan los siguientes: i) miedo permanente; ii) arraigado sentimiento de persecución; iii) asunción de comportamientos que implican quiebres de valores culturales tradicionales; iii) alteraciones emocionales frecuentes, iv) sentimientos generalizados de culpa; y v) sentimiento interiorizado de frustración y desesperanza.

En nuestro país la atención psicosocial a los desplazados y víctimas de la violencia política pertenecientes a los pueblos indígenas, no tiene muchos antecedentes. Generalmente las víctimas y la población indígena en situación de desplazamiento han buscado salidas a su problemática en los métodos terapéuticos y de rehabilitación manejados por sus hombres y mujeres de conocimiento. Sin embargo, ello a veces es insuficiente puesto que las patologías y traumas que se presentan requieren de tratamientos *in situ* que son muy difíciles de realizar en situaciones de desarraigo y de extrañamiento territoriales.

En suma, la situación que se presenta para las víctimas y desplazados indígenas es bien crítica. En primer lugar los hombres y mujeres de conocimiento requieren, en muchas circunstancias, realizar un trabajo terapéutico y de curación en estrecha relación con su territorio tradicional, especialmente con lugares de significación sagrada especial, de los cuales se encuentran alejados. En segundo lugar, la eventual atención psicosocial que se haya podido brindar a las víctimas y desplazados indígenas no ha tenido en cuenta sus tradiciones culturales, por lo que los resultados no pueden ser los mejores y, más bien, pueden terminar siendo contraproducentes.

## **¿Movilidad interna o dinámicas migratorias transnacionales?: El caso de los pueblos indígenas de frontera**

Los Wayúu, Barí, Yukpa, Curripaco, Awa, Tule y Wounaan, por citar solo algunos, son pueblos indígenas cuyo territorio ancestral se encuentra artificiosamente dividido por fronteras internacionales que nunca les fueron consultadas y que ostentan la condición de pueblos con doble nacionalidad o binacionales.

La ubicación y condición especial de estos pueblos indígenas les ha servido para hacerle frente al conflicto interno y a la violencia política, de suerte que cuando los actores armados arrecian sus incursiones y operativos en su territorio tradicional del lado colombiano, las comunidades que aquí habitan se desplazan rápidamente hacia su mismo territorio, pero ubicado al otro lado de la línea fronteriza internacional. Así cuando la normalidad retorna o los riesgos han bajado significativamente las comunidades optan por el retorno a sus antiguos asentamientos ubicados en la parte colombiana.

Este permanente fluir a través de la frontera internacional pero siempre al interior de su mismo territorio ancestral, se ha convertido en una estrategia de resistencia frente a los impactos del conflicto armado. De manera que de acuerdo con las dinámicas del conflicto armado las comunidades reivindican además de su propia identidad étnica, su condición de nacional colombiano o de otro país.

POBLACION INDIGENA LOCALIZADA EN ZONA DE FRONTERA					
#	Departamento	Resguardos	Población indígena*	Área resguardo -ha.-	Resguardo -kmt <sup>2</sup> -
1	Amazonas	25	20.521	8.933.829	89.338
2	Arauca	26	3.591	128.167	1.282
3	Boyacá	1	4.725	289.430	2.894
4	Cesar	7	17.874	230.455	2.305
5	Choco	104	36.766	1.222.982	12.230
6	Guainía	26	14.331	7.083.465	70.835
7	La guajira	19	156.046	1.460.742	14.607
8	Nariño	50	87.304	332.419	3.324
9	Norte Santander	2	4.117	122.200	1.222
10	Putumayo	26	24.391	143.299	1.433
11	Vaupés	2	21.504	4.120.897	41.209
12	Vichada	41	19.731	1.996.336	19.963
Total general		329	410.901	26.064.221	260.642

Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial del DNP, con base Dane, EC, a diciembre de 2001.

\* Incluye la población indígena sin resguardo.

Complementariamente los pueblos indígenas han configurado complejas redes de apoyo y solidaridad entre las comunidades y familias ubicadas a uno y otro lado de la frontera internacional donde, hay que mencionarlo, las mujeres desempeñan un destacado papel. Sobre ellas recaen responsabilidades importantes tanto en la logística de las comunidades que se desplazan como en el de las comunidades receptoras.

Desafortunadamente el traslado de los actores armados así como de parte de las dinámicas del conflicto interno a algunas regiones limítrofes de los países vecinos, está llevando al agotamiento esta estrategia de resistencia puesto que el simple acto de traspasar la frontera internacional ya no representa en sí mismo una fórmula para que las comunidades se pongan a salvo de la presencia y accionar de los actores armados.

Esta es la razón por la cual, sobre todo para el caso de familias extendidas del pueblo Wayúu, el movimiento transfronterizo que realizan trasciende el territorio ancestral para incursionar en otras regiones que históricamente le eran ajenas y extrañas.

No está de más advertir que se estima que no es muy adecuada la utilización de la acepción de migración internacional para referirse a las situaciones en que comunidades de un pueblo indígena, si bien realizan el traspaso de una frontera internacional, éste tiene lugar al interior de su mismo territorio ancestral. En ese contexto, podría plantearse que el calificativo de transnacional cabría más bien aplicarlo a los movimientos poblacionales indígenas que tienen como destino lugares ubicados por fuera del territorio ancestral compartido por los dos países.

### Anotaciones acerca de las especificidades del desplazamiento forzado en el pueblo Wayúu

Por el desconocimiento que sobre sus derechos como población desplazada tienen los Wayúu al igual que por el temor generalizado que desataron las incursiones paramilitares y de otros actores armados en su territorio, las autoridades tradicionales de las familias Wayúu que fueron desplazadas –o siguen siendo desplazadas– casi nunca reportaron estos desplazamientos masivos y forzados y, consecuentemente, nunca recibieron ningún tipo de ayuda gubernamental para afrontar su condición de desplazados.



Desafortunadamente, cuando las autoridades Wayúu se animaron a hablar sobre su situación de víctimas de los actores armados y tuvieron conocimiento de los derechos que le asisten a la población desplazada por la violencia política, ya era demasiado tarde para reportar el caso, dado que ya había transcurrido más de un año desde la fecha en que se desplazaron y según la legislación colombiana era extemporáneo informar sobre el desplazamiento.

Adicional al temor y al desconocimiento sobre sus derechos, dos factores culturales contribuyeron a que su condición de desplazados por la violencia política no fuera tan evidente y se pudiera visualizar con facilidad: la polirresidencialidad de los grupos familiares y las atávicas guerras entre familias extensas.

De esta forma, diversos desplazamientos ocasionados directamente por la acción de los actores armados terminaron ocultos tras la polirresidencialidad que caracteriza al pueblo Wayúu, que lleva a que los grupos familiares, de acuerdo a los cambios estacionales del verano y el invierno, muden de lugar de residencia. De igual manera, no pocos de los desplazamientos de grupos familiares Wayúu derivados de la violencia política, fueron explicados con el argumento que se trataba de conflictos internos.

Si bien es cierto que muchos casos de desplazamiento de grupos familiares Wayúu se pueden explicar acudiendo a los factores culturales antes mencionados, es decir a la polirresidencialidad y a la vigencia de *vendettas* intestinas, también es cierto que no en todo los casos esa explicación es satisfactoria ya que un número significativo de desplazamientos de familias Wayúu fueron forzados y tuvieron su origen en el accionar de actores armados legales o ilegales –ya sean paramilitares, autodefensas o guerrilla–.

Puede llegar a afirmarse, entonces, que fueron varios los casos en que desplazamientos masivos y forzados generados por el accionar de los actores armados y que involucraron a población Wayúu, no se conocieron y nunca figuraron en las estadísticas.

Como si fuera poco, y como ya se indicó arriba, variados han sido los casos en que el destino, ya sea transitorio o final de estos desplazamientos, fue el territorio ancestral ubicado al otro lado de la frontera internacional, es decir, en Venezuela. En estas circunstancias y en razón a que los Wayúu no informaron sobre su situación de desplazamiento ni al salir de Colombia ni al ingresar a Venezuela, no pudieron recibir ningún tipo de ayuda como población desplazada y mucho menos como refugiados entre otras razones por cuanto no es posible hablar de refugiados en su propio país y la mayoría de los Wayúu ostentan además de la colombiana la nacionalidad venezolana.

## **Dinámicas migratorias en el pueblo Wayúu y el lugar de las mujeres: De la polirresidencialidad tradicional al desplazamiento forzado**

Puede decirse que desde el pueblo Wayúu se realizan movimientos migratorios de traspaso de una frontera internacional, la colombo-venezolana, pero manteniéndose al interior de un mismo territorio tradicional, el Wayúu, situación que ha sido la más frecuente a través de la historia; pero también están teniendo lugar movimientos migratorios desde Colombia hacia lugares y regiones de Venezuela que no forman parte del territorio tradicional Wayúu, lo cual cada vez se está tornando menos excepcional.

Una tipología sencilla de los movimientos migratorios escenificados entre los Wayúu podría ser la siguiente: i) movilidad geográfica derivada de la polirresidencialidad tradicional; ii) migración realizada en ocasión de un conflicto interclanil o una guerra intraétnica; iii) desplazamiento efectuado en la perspectiva de búsqueda de alternativas educativas o laborales; iv) desplazamiento forzado a causa de la violencia política y el conflicto armado; y v) flujo constante a través de la frontera internacional debido a actividades económicas de sobrevivencia.

Cabe anotar que estos movimientos migratorios no se presentan en “estado puro” sino que en muchos casos terminan interceptándose y yuxtaponiéndose entre sí de maneras diversas. Así, es posible que la movilidad geográfica derivada de la polirresidencialidad sea también aprovechada para buscar alternativas educativas y laborales en otros territorios y que la huída ante la derrota en una guerra interclanil termine sirviendo para la incursión en otros territorios que brindan oportunidades para dedicarse al comercio informal o al contrabando.

La movilidad geográfica derivada de la polirresidencialidad tradicional, como su nombre lo señala, se refiere a aquellos desplazamientos que por cuestiones culturales o climáticas realizan familias y comunidades del pueblo Wayúu a través de su territorio ancestral. Básicamente se corresponde esta itinerancia con el cumplimiento de ciertos rituales tradicionales así como con el traslado en búsqueda de las lluvias.

La migración realizada con ocasión de un conflicto interclanil o una guerra intraétnica es el corolario lógico de la derrota sufrida por familias extendidas ante el poderío desplegado por familias rivales más numerosas y mejor armadas. En esa perspectiva, las familias que han sido derrotadas en el conflicto se ven precisadas a abandonar su territorio para dejárselo a las familias adversarias y desplazarse con rumbo a otros lugares, entre más distantes, mejor.

El desplazamiento efectuado en la perspectiva de búsqueda de alternativas educativas o laborales, es el que llevan a cabo los núcleos familiares que deciden marcharse de sus asentamientos tradicionales para ocupar otros territorios que por su cercanía con centros urbanos importantes consideran que brindan mejores oportunidades ya sea para estudiar o para mejorar la situación laboral.

El desplazamiento forzado a causa de la violencia política y el conflicto armado, pese a que es el más invisible de todos los movimientos migratorios emprendidos por el pueblo Wayúu, principalmente debido a que termina ocultándose detrás de otros desplazamientos o confundiéndose con otras dinámicas de movilidad, es el que desde el 2000, fecha que marca la incursión de los grupos paramilitares al territorio Wayúu, se ha venido dando con mayor frecuencia y en una dimensión todavía no bien comprendida.

El flujo constante a través de la frontera internacional debido a actividades económicas de sobrevivencia es el que realizan pequeños grupos familiares dedicados al comercio informal o al contrabando en pequeña escala. Semanalmente hay desplazamientos continuos y frecuentes desde ciudades fronterizas de Colombia, principalmente Maicao (La Guajira), hacia Maracaibo (Zulia), donde compran diferentes productos que luego ingresan y venden en Colombia.



El papel que desempeñan las mujeres en cada una de las tipologías de movilidad Wayúu arriba descritas es variado.

Considerados por los antropólogos como polirresidenciales, y como ya se mencionó, la movilidad entre los Wayúu obedece a factores que dependen no solamente del clima de un territorio bastante árido e incluso desértico en algunos lugares, donde escasean las precipitaciones lluviosas, sino también a otros elementos culturales relacionados con eventos de tipo social como pueden ser guerras entre familias o clanes, enfermedades, matrimonios, nacimientos o muertes.

En épocas de ausencia de lluvia, las comunidades que se ven más afectadas por el “*joctarere’u*” o sequía, se ven obligadas a cambiar de territorio para no enfrentar las consecuencias de la falta de agua. Las mujeres Wayúu en este periodo crítico, son las encargadas de distribuir el agua que por una parte se utilizará para la preparación de los alimentos y por otra para la conservación de animales o plantas.

Un evento bastante importante que exige la movilidad de los Wayúu es cuando se presentan guerras entre clanes. Las guerras entre los Wayúu desencadenan luchas intensas que muchas veces conducen a la abstención de frecuentar los caminos por los que transitan miembros de familias adversarias y enemigas o en su defecto se puede conseguir la muerte. Las mujeres Wayúu juegan un papel muy importante en estos acontecimientos ya que son ellas quienes pueden alentar a sus hombres para tomar las armas para combatir en la guerra, o por el contrario, ellas mismas pueden aplacar toda actitud de conflagración que motive las soluciones pacíficas empleando la palabra como herramienta para desagraviar las ofensas cometidas.

En caso de presentarse una guerra, las mujeres Wayúu aplican baños y realizan encierros tradicionales que brindan fuerza y alejan el miedo a la vez que atraen la sabiduría y la fortaleza de sus hombres. Si algún hombre llegase a morir en medio de un enfrentamiento, son las mujeres Wayúu las que lo preparan especialmente para el primer entierro, con el ánimo de obtener pronta venganza.

Por otra parte eventos sociales ligados a enfermedades o muertes de parientes también precisa la movilidad habitual. La mujer Wayúu desempeña en estos sucesos papeles fundamentales que generan grandes compromisos con los grupos familiares o con el clan. En caso de enfermedades, es particularmente frecuente que una mujer que habita en el territorio ancestral y tradicional muchas veces sea solicitada por medio de sueños, con el objeto de realizar baños de curación con plantas que sólo podrían conseguirse en el lugar de residencia. De la misma manera, la fabricación de ungüentos y tomas para las curaciones sólo pueden ser realizados por las mujeres.

Acontecimientos como los matrimonios Wayúu exigen la presencia de toda la familia, pero serán las mujeres más cercanas a la novia quienes la orientarán e incluso la acompañarán en el nacimiento del primer hijo.

Más recientemente algunos factores ajenos a las estructuras tradicionales de movilidad han dado un giro en cuanto a límites geográficos de llegada, como al papel que las mujeres Wayúu han venido desempeñando ante eventos jamás antes presentados.

El crecimiento comercial en la frontera desarrollado principalmente alrededor de la compra y venta de víveres, ranchos y licores procedentes principalmente de Aruba y Panamá, así como de la gasolina producida en Venezuela, la cual se vende a muy bajos precios en Colombia, han convertido a algunas mujeres Wayúu, pese a sus bajos niveles de escolaridad, en expertas comerciantes y transeúntes permanentes de la frontera. Ellas estimulan un fluido permanente a lado y lado de la línea imaginaria, aprovechando constantemente el cambio de divisas por el que obtienen importantes ganancias que les permiten mantener económicamente sus núcleos familiares e incluso a sus familias extensas.

Otra clase de mujeres Wayúu fácilmente identificables son aquellas que poseen algún nivel de escolaridad y buscan mejorar sus ingresos de vida en las zonas urbanas más cercanas o incluso buscan elevar la categoría de sus estudios. Se pueden encontrar entonces mujeres Wayúu que se emplean en el servicio doméstico, en restaurantes o almacenes o las que logran ingresar a las universidades para culminar sus estudios superiores. Así mismo, se conoce de mujeres Wayúu que en estos momentos se encuentran estudiando o trabajando en lugares como Panamá, Aruba, Curazao, Estados Unidos o España.

Llama altamente la atención el caso de las mujeres Wayúu que han debido desplazarse por el fenómeno de la violencia política en Colombia. Como pueblo que comparte territorio tanto en Colombia como en Venezuela los Wayúu poseen doble nacionalidad; sin embargo, al momento en que se han producido desplazamientos hacia Venezuela por hechos ocurridos en Colombia, las limitantes saltan a la vista ya que la doble nacionalidad impide solicitar refugio o asilo. Sin embargo, el escaso o nulo conocimiento que sobre leyes migratorias poseen las mujeres Wayúu que atraviesan la frontera huyendo de la guerra, las lleva a ubicarse con grupos familiares que entran a jugar un papel fundamental en el lugar de destino ya que entran a fortalecer las redes de apoyo y solidaridad.

No obstante el hecho que se haya replicado el fenómeno del paramilitarismo en la frontera venezolana ha conducido a que mujeres Wayúu con sus grupos familiares se hayan desplazado más allá de los puntos

tradicionales como lo es Maracaibo, llegando cada vez a lugares más lejanos como son Machiques, Valencia o Caracas para el caso de Venezuela, o Santa Marta (Magdalena), para el caso de Colombia.

En este sentido también se debe tener en cuenta a las mujeres Wayúu que vinculadas a organizaciones locales han llevado las denuncias por las violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de sus comunidades. Son las mujeres Wayúu y no los hombres quienes han asumido la vocería y representación de las más de 250 víctimas del conflicto y que procuran un trabajo alrededor de la verdad, la justicia y la reparación colectiva. Este hecho, ha ocasionado que muchas mujeres Wayúu se encuentren amenazadas y sean hostigadas por los diferentes grupos armados presentes en la región.

### **Algunas inconclusiones básicas**

1. Las dinámicas de emigración e inmigración de los pueblos indígenas en Colombia tienen una larga tradición y no necesariamente aparecen asociadas al fenómeno del desplazamiento forzado derivado del conflicto social y armado colombiano.
2. La migración indígena del campo a la ciudad, que desde fines de la década de los años cuarenta del siglo pasado se venía dando en el contexto de estrategias propias de algunos pueblos indígenas andinos, como consecuencia del conflicto social y armado colombiano se vio impulsada y, consecuentemente, se incrementó desmedidamente.
3. Pese a que la inmensa mayoría de pueblos indígenas han optado preferentemente ya sea por resistir en sus territorios o por efectuar desplazamientos entre comunidades al interior de los mismos, la agudización y degradación del conflicto armado en todo caso ha venido ocasionando un número considerable de población indígena desplazada que ha transformado radicalmente el paisaje urbano y rural en muchos lugares del país.
4. El “desorden territorial” causado por el desplazamiento forzado de comunidades enteras de pueblos indígenas, en algunos casos transformó profundamente los lugares y roles que tradicionalmente ocupaban y desempeñaban las mujeres indígenas en las comunidades de origen, que se vieron vaciadas de gente, fundamentalmente de hombres, como en las comunidades receptoras del desplazamiento, donde las mujeres fueron asumiendo nuevas y variadas responsabilidades económicas, culturales y políticas.
5. Mucho se ha hablado de la migración Sur-Norte pero pocas referencias se han venido haciendo del fenómeno migratorio que se da al interior de los países del Sur. Este tipo de migración también tiene una gran importancia que no ha sido lo suficientemente investigada por los estudiosos del tema. Con algunas excepciones, las migraciones de los pueblos Inga, Kichwa, Épera y Raizal se ha dado en sentido Sur-Sur, por lo tanto una mayor comprensión de estas migraciones brindaría nuevas pistas para entender de mejor manera el fenómeno de la migración internacional de pueblos indígenas.
6. La calificación de migrantes transnacionales que algunos analistas han querido otorgar a los casos de familias y comunidades de pueblos indígenas que se han visto precisados a cruzar los hitos fronterizos internacionales pero manteniéndose en el contexto de su territorio tradicional no es la más adecuada, no sólo porque en un importante porcentaje de los casos son coyunturales y transitorios, sino porque se han presentado con pueblos indígenas que constitucionalmente y en reciprocidad con tratados internacionales tienen la doble nacionalidad.
7. Para el caso del pueblo Wayúu la tendencia histórica ha sido fundamentalmente la migración en grupos de familias ya sea nucleares o extendidos, lo que dejaba muy poco espacio para el emprendimiento de aventuras migratorias de carácter individual. Desde hace una década, esta situación ha venido cambiando y hoy es cada vez más frecuente ver a mujeres Wayúu solas que cruzan la línea fronteriza para llegar a Venezuela en búsqueda de mejores oportunidades laborales.

8. El fenómeno del desplazamiento forzado no sólo ha desbordado la capacidad instalada de la institucionalidad pública existente, la cual hoy se muestra manifiestamente insuficiente para brindar respuestas oportunas y pertinentes, sino que, lo más grave, se ha estrellado reiteradamente contra la falta de voluntad política del Gobierno nacional que se niega reconocer los problemas de fondo. En ese contexto no ha sido posible todavía que de manera efectiva se definan políticas y programas encaminados a brindar una adecuada atención diferencial para la población desplazada étnicamente perteneciente a los pueblos indígenas.
9. Si los avances en materia de atención diferencial para la población desplazada de los pueblos indígenas son muy pocos, la situación de la mujer indígena es todavía más precaria puesto que ni como indígena ni como mujer recibe una atención apropiada ni diferenciada.

*Maicao, La Guajira (Colombia), 25 de marzo de 2008*

## Bibliografía consultada

Andrade Casamá, Luis Evelis. “El desplazamiento debilita el tejido social de los pueblos indígenas”. Informe a la Sala Segunda de Revisión de la honorable Corte Constitucional de la República de Colombia. Aspectos generales de la incorporación del enfoque diferencial étnico en el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada. Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Bogotá, D.C. 2007. [31p.].

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. *Derechos territoriales de los pueblos indígenas. Elementos de la legislación especial indígena en materia de derechos territoriales.* Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada. Bogotá, D.C. 2005. [46p.].

Alianza Entrepueblos. *Hacia una sociedad intercultural. Visión panorámica de los pueblos indígenas, afrodescendientes, Raizal y Rom que habitan en el Distrito Capital.* Alianza Entrepueblos. Bogotá, D.C. 2004. [32p.].

Cabildo Wayúu Nóüna de Campamento, Cabildo Wayúu de Wepiapaa y Comunidad Wayúu en Situación de Desplazamiento en Santa Marta. “Acerca de la problemática del desplazamiento interno: Consideraciones de organizaciones del pueblo Wayúu”. En: Karmen Ramírez Boscán (compiladora), *Desde el desierto: Notas sobre paramilitares y violencia en territorio Wayúu de la Media Guajira.* Colección Wounmainka No. 1. Cabildo Wayúu Nóüna de Campamento. Maicao. 2007. Pp. 41-48.

Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CODENPE). “Nacionalidad Épera”. En: [www.codenpe.gov.ec](http://www.codenpe.gov.ec).

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. “Observatorio de los derechos humanos de las mujeres en Colombia: En situaciones de conflicto armado las mujeres también tienen derechos”. En: *Territorio, patrimonio y desplazamiento. Seminario internacional.* Tomo 1. Procuraduría General de la Nación. Consejo Noruego para los Refugiados. Bogotá, D.C. 2006. Pp. 341-351.

*El País.* “Navidad y mendigos”. En: *El País.* Cali. 7 de diciembre de 2007.

*El País.* “Deportan a indígenas que mendigaban en Cali”. En: *El País.* Cali. 24 de enero de 2000.

*El Tiempo.* Mafia trae indígenas ecuatorianos a Colombia. En: *El Tiempo.* Bogotá, D.C. 26 de marzo de 2005.

Forbes, Oakley. “The Tragedy of Native People of San Andres & Providence”. Archipiélago Movement for Ethnic Native Self Determination (AMEN-SD). North End. 2005. En: [www.amensd.org](http://www.amensd.org)

Gamboa Martínez, Juancarlos y Ramiro Muñoz Macanilla (compiladores). *Los Kichwa de Leguízamo: Tras las claves de los Runas del Antisuyu.* Serie Memoria Colectiva No. 3. Fundación para el Desarrollo de la Iniciativa Empresarial (FUNDAEMPRESA). Leguízamo. 2003. [104p.].

Meertens, Donny (coordinadora). *Colombia: Brechas, diversidad e iniciativas. Mujeres e igualdad de género en un país en conflicto.* Colección Apuntes No. 2. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). Bogotá, D.C. 2006. [138p.].

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). *Derechos de las mujeres de los pueblos indígenas.* Serie: Mujeres Indígenas, Derechos y Participación. Bogotá, D.C. 2007. [78p.].

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). *Módulo Mujer.* Escuela de Formación Indígena Nacional (EFIN). Bogotá, D.C. 2006. [98p.].

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). *El desplazamiento indígena en Colombia. Caracterización y estrategias para su atención y prevención en áreas críticas.* Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Red de Solidaridad Social (RSS). Bogotá, D.C. 2003. [240p.]

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). *Violencia y desplazamiento en los pueblos indígenas. Los planes de vida en medio del conflicto armado. Los casos Curripaco, Murui y Pijao.* Almáciga: Grupo de Trabajo Intercultural. Watu: Acción Indígena. Bogotá, D.C. 2002. [46p.]

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). *Los indígenas y la paz. Pronunciamientos, resoluciones, declaraciones y otros documentos de los pueblos y organizaciones indígenas sobre la violencia armada en sus territorios, la búsqueda de la paz, la autonomía y la resistencia.* Consejo Nacional Indígena de Paz. ONIC. Bogotá, D.C. 2002. [86p].

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). *Vida y dignidad para los indígenas y para los colombianos también.* Memorias del Congreso de los pueblos indígenas de Colombia. ONIC. Bogotá, D.C. 2001. [98p].

Pineda Camacho, Roberto. Holocausto en el Amazonas. *Una historia social de la Casa Arana.* Planeta Colombiana Editorial S.A. Espasa, Forum. Bogotá, D.C. 2000. [255p.]

Procuraduría General de la Nación. *Primero las víctimas. Criterios para la reparación integral: víctimas individuales y grupos étnicos.* Procuraduría General de la Nación. Bogotá, D.C. 2007. [324p.]

Ramírez Boscán, Karmen. “Apuntes sobre la situación de los grupos étnicos en la frontera colombo-venezolana”. En: Karmen Ramírez Boscán (compiladora). *Desde el desierto: Notas sobre paramilitares y violencia en territorio Wayúu de la Media Guajira.* Colección Wounmainka No. 1. Cabildo Wayúu Nóüna de Campamento. Maicao. 2007. Pp. 184-202.

Restrepo, Olga Luz. “Ciudadanía, género y conflicto en pueblos indígenas”. Ponencia en el Seminario Internacional en Ciudadanía y Conflicto. Fundación Hemera Comunicar. Bogotá, D.C. 2004. [43p.]

Quintero, Félix Leonardo. “Trata de indígenas ecuatorianas en las calles de Bucaramanga”. En: *El Tiempo.* Bogotá, D.C. 5 de marzo de 2007.